

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/347/2017

Querétaro, Qro., 23 de febrero de 2017

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por la **C. Joaquina Valencia Rodríguez**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:


- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Jubilación
- φ Registro de antigüedad
- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 13 de diciembre de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

043709

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
02 MAR. 2017	
HORA:	12:40p
ANEXOS:	7 Originales

5 Copias simple/
1 certificadas
FOTOS

c.c.p.: Expediente 1181
Archivo

ALJM/vva



CENTRO CIVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 19 Septiembre de 2016.

**C. Presidente Municipal.
Municipio de Querétaro.
P r e s e n t e.**

El que suscribe el C. VALENCIA RODRIGUEZ JOAQUINA, trabajadora adscrita al DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, con número de empleado 1181, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Jubilación a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 136, 137, y 138.

Fecha de Ingreso al Municipio, del 28 de Febrero de 1989 a la Fecha, con Fecha de Nacimiento del 18 de Julio de 1949.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente

J. V. A.

VALENCIA RODRIGUEZ JOAQUINA
DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO